



## Fibra Inn Anuncia las Resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs

---

**Monterrey, México, 27 de abril de 2018** – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRY) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa sobre las resoluciones adoptadas durante la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs (“**Asamblea de Tenedores**” o “**Asamblea**”) que se llevó a cabo el 26 de abril de 2018.

### RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades efectuadas por el Fideicomiso durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité Técnico del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

TERCERA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité de Auditoría del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

CUARTA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité de Prácticas del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

QUINTA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

SEXTA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité Vigilancia de Créditos, correspondiente al ejercicio 2017.

SÉPTIMA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité Financiero del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

OCTAVA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de actividades del Comité de Inversiones del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2017.

NOVENA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Auditor Externo, relativo a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera del Fideicomiso respecto del ejercicio 2017.

DÉCIMA.- Se aprueba por unanimidad el Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso, rendido por el Administrador y correspondiente al ejercicio 2017.

En México:  
Lizette Chang, IRO  
Fibra Inn  
Tel. 52-1-81-1778-5926  
lchang@fibrainn.mx

En Nueva York:  
Maria Barona / Melanie Carpenter  
i-advize Corporate Communications  
Tel. (212)406-3691  
mbarona@i-advize.com





DECIMOPRIMERA.- Se aprueban por mayoría de los Tenedores presentes los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

DECIMOSEGUNDA.- La Asamblea de Tenedores se da por enterada de la ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes, así como el Presidente de dicho Comité Técnico, designados a través del Fideicomiso de Fundadores en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso, en la inteligencia de que cada uno de ellos permanecerá en su cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor:

**Miembro Patrimonial**

Victor Zorrilla Vargas (Presidente)  
 Joel Zorrilla Vargas  
 Oscar Eduardo Calvillo Amaya  
 José Gerardo Clariond Reyes Retana  
 Robert Jaime Dotson Castrejón  
 Juan Carlos Hernáiz Vigil  
 Adrian Jasso

**Suplente**

Diego Zorrilla Vargas  
 Leandro Martín Castillo Parada  
 Alejandro Javier Leal Isla Garza  
 José Pedro Saldaña Lozano  
 José Pedro Valenzuela Rionda  
 María Fernanda Hernáiz Leonardo  
 Roberto Simon Woldenberg

DECIMOTERCERA.- La Asamblea de Tenedores se da por enterada de la ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes, designados a través de Tenedores que representan un 10% de los CBFIs en circulación, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso, en la inteligencia de que permanecerá en su cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor:

**Miembro Patrimonial**

Santiago Pinson Correa

**Suplente**

Antonio de Jesús Sibaja Luna

DECIMOCUARTA.- Se aprueba por unanimidad la ratificación del nombramiento de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso y se acredita la independencia de los mismos, en la inteligencia de que cada uno de ellos permanecerá en su cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor:

**Miembro Independiente**

Adrián Enrique Garza de la Garza  
 Alberto Rafael Gómez Eng  
 Everardo Elizondo Almaguer  
 Héctor Medina Aguiar  
 Marcelo Zambrano Lozano

**Suplente**

No aplica  
 No aplica  
 No aplica  
 No aplica  
 No aplica

DECIMOQUINTA.- Se aprueba por unanimidad la actualización de emolumentos a los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso, en los siguientes términos: (i) la cantidad de \$35,600.00 M.N. (treinta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada sesión del Comité Técnico del Fideicomiso; y, (ii) la cantidad de \$29,350.00 M.N. (veintinueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada sesión del Comité de Prácticas, del Comité de Auditoría, del Comité de Nominaciones y Compensaciones, del Comité Financiero, del Comité de Inversiones y, en su caso, de cualquier Comité que se constituya



para apoyar al Comité Técnico en sus funciones, independientemente de que dichas asistencias sean presenciales o vía telefónica. Lo anterior, con efectos al 1 de abril de 2018.

DECIMOSEXTA.- La Asamblea de Tenedores se da por informada de la cancelación del fondo de recompra no ejercido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores celebrada el 28 de abril de 2017, por la cantidad de \$245,000,000.00 M.N. (doscientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

DECIMOSÉPTIMA.- Se aprueba la creación de un nuevo fondo de recompra de CBFIs propios del Fideicomiso hasta por un monto máximo de recursos de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el periodo de 12 meses posteriores a partir de esta fecha, monto que no excede el 5% del total de CBFIs emitidos por el Fideicomiso, de conformidad con los límites establecidos por la legislación aplicable vigente.

DECIMOCTAVA.- Se autoriza por unanimidad a los señores Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Laura Nelly Lozano Romero como delegados especiales de esta Asamblea para que, de manera individual o conjunta, instruyan al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

DECIMONOVENA.- Por unanimidad se resuelve la aprobación y firma del acta levantada con motivo de la Asamblea Ordinaria de Tenedores y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

\*\*\*

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13” y su ADR cotiza como “DFBRY” en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)



### Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.